

SALTA, 27 SEP 2022

00331

Expediente N° 14.104/2022

VISTO la Resolución FI N° 356-D-2022, recaída en el Expte. N° 14.104/2022, por la que el Sr. Decano de la Facultad proroga –*ad referendum* del Consejo Directivo- la designación del Ing. Álvaro Ismael RUIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura “Mecánica” de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 29-CD-2022, recaída en Expte. N° 14.206/2021 se prorroga, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el inicio de clases del Segundo Cuatrimestre de 2022, la vigencia de las designaciones interinas del personal docente de la Facultad designado con encuadre en la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última por Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que en dicho acto administrativo no se incluyó al Ing. Álvaro Ismael RUIZ, en el cargo con el que se desempeña en la asignatura “Mecánica” de Ingeniería Electromecánica.

Que la designación en cuestión fue financiada con parte de la economía del cargo que ocupa el Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Estructuras Laminadas” de Ingeniería Civil, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes mientras durara su mandato como Decano de la Facultad.

Que, en razón de lo antedicho, el cese de la designación interina del Ing. RUIZ fue determinada para el 2 de mayo de 2022, fecha en la que el Ing. CASADO finalizaba su gestión en Decanato.

Que el Ing. Héctor Raúl CASADO fue reelecto como Decano de la Facultad de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00331

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.104/2022

Ingeniería, por lo cual continúa en uso de licencia sin goce de haberes.

Que el Ing. Álvaro Ismael RUIZ continuó cumpliendo sus funciones durante mayo, junio y julio de 2022, sin percibir haberes ante la inexistencia de un acto administrativo que prorrogada su designación.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 356-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 210/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución FI Nº 356-D-2022, por la que se prorroga, a partir del 3 de mayo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, la designación del Ing. Álvaro Ismael RUIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Mecánica" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copias de la Resolución FI Nº 356-D-2022 y de la presente, sean incorporadas al Expte. Nº 14.206/2021.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.104/2022

Universidad; al Ing. Álvaro Ismael RUIZ; al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia, Biblioteca y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P00331** -CD- **2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERGHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa